



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez oficio de pagador.
Cartago, Valle del Cauca, Septiembre 11 de 2023.

Sin Necesidad de Firma (procedente cuenta oficial Art. 7º Ley 527/99 y Decreto 2364/12)

JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY

Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Octubre veinticinco (25) de Dos Mil Veintitres (2023)

Radicación: 76-147-40-03-001-**2021-00520**-00
Referencia: Ejecutivo -Mínima Cuantía
Demandante: Cooperativa Comuidad
Demandada: Gloria Patricia Clavijo Rengifo
Auto N°: 2414

Se pone en conocimiento de las partes el oficio enviado el 05/09/23, por el pagador Asociación de Hogares de Bienestar Lázaro SanJosé, donde aporta el descuento del 20% del salario del mes febrero, marzo, abril, y agosto de 2023.

Notifíquese,

Con plena validez procede de cuenta oficial y publicación oficial (aparte final inc.2 art. 2 y art.11 Ley 2213/22; art. 7 Ley 527/99 y Decreto 2364/12)

JORGE ALBEIRO CANO QUINTERO

Juez

Bry